



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día primero de marzo del dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. José Alberto Muños Hernández, Jonathan Cueto Acevedo y Enrique Juárez Aguilar, investigadores, María Sobeida Leticia Blázquez Morales, en su carácter de Consejero-Investigador, Fabio Alfredo García García, Secretario Académico (habilitado) y María Gabriela Nachón García, Directora, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual, con el objeto de tratar los siguientes asuntos:-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior.
- 3.- Analizar y aprobar en su caso, solicitud mediante oficio: DCS/051/24, fechado el 29 de febrero del año en curso y signado por la Dra. María del Carmen Gogeoascoechea Trejo, Coordinadora del Doctorado en Ciencias de la Salud, para que el H. Consejo Técnico avale el acuerdo de la reunión del Núcleo Académica Básico (NAB) del Doctorado en Ciencias de la Salud, llevada a cabo el 20 de febrero del año en curso, según consta en el acta correspondiente, la cual se anexa, sobre la no aprobación de la realización de manera extemporánea del examen de candidatura del egresado del doctorado Carlos Yascín Noriega Cortés.
- 4.- Asuntos generales.

ACUERDOS:

PRIMERO. Se contó con la asistencia de seis integrantes del H. Consejo Técnico.----
SEGUNDO. Se aprueba acta de la sesión anterior. -----
TERCERO. Se da lectura al oficio DCS/051/24 de la Dra. María del Carmen Gogeoascoechea Trejo, Coordinadora del Doctorado en Ciencias de la Salud, donde solicita que este Cuerpo Colegiado avale el acuerdo tomado en la reunión del Núcleo Académico Básico (NAB) del Doctorado en Ciencias de la Salud, llevada a cabo el veinte de febrero del año en curso, en lo referente a la no aprobación de la realización de manera extemporánea del examen de candidatura del egresado del Doctorado Carlos Yascín Noriega Cortés. EL CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD, AVALA EL ACUERDO TOMADO EN REUNIÓN DEL NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO (NAB) DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEL VEINTE DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO Y QUE TEXTUALMENTE DICE: “SE PROCEDE A VOTAR Y LA DECISIÓN ES EN CONTRA POR MAYORÍA POR LO TANTO NO SE APRUEBA QUE EL EGRESADO CARLOS YASCIN NORIEGA CORTÉS PRESENTE NUEVAMENTE EL EXAMEN DE CANDIDATURA.”, SEGUN CONSTA EN EL ACTA CORRESPONDIENTE. -----

Jonathan Cueto Acevedo



Universidad Veracruzana

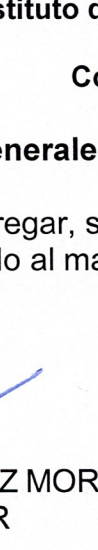
**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico**


CUARTO. No hubo asuntos generales que tratar. -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las once horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


MARIA SOBEIDA L. BLÁZQUEZ MORALES
CONSEJERO-INVESTIGADOR


JOSÉ ALBERTO MUÑOS HERNÁNDEZ
INVESTIGADOR


JONATHAN CUETO ESCOBEDO
INVESTIGADOR


ENRIQUE JUÁREZ AGUILAR
INVESTIGADOR


FABIO ALFREDO GARCÍA GARCÍA
SECRETARIO ACADEMICO (HABILITADO)

UNIVERSIDAD VERACRUZANA




MARIA GABRIELA NACHÓN GARCÍA
DIRECTORA

INSTITUTO DE CIENCIAS
DE LA SALUD
XALAPA, VER